

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MUNDO VENTURA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a 31 de marzo del dos mil trece, a las 11H00, en las instalaciones de Mundo Ventura Cía. Ltda, ubicadas en Pasaje D N53 245 y Porfirio Romero, se reúnen los socios: Ana Beatriz Leiva Suárez, Diego Ricardo Leiva Suárez, Ricardo Federico Leiva Acosta y Paulina Sofía Leiva Suárez, con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía. En vista de que se encuentran presentes la totalidad de los socios y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2012.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados por el ejercicio del 2012.
3. Definición del destino de las utilidades obtenidas en el año 2012.

Preside la Junta el Economista Ricardo Leiva y actúa como secretaria la Ingeniera Ana Beatriz Leiva.

La Presidencia dispone que se proceda al conocimiento de los puntos de orden del día.

1. En relación al primer punto del orden del día, la Gerente General de la Compañía, Ingeniera Ana Beatriz Leiva da lectura al informe respectivo, el mismo que es aprobado con unanimidad.
2. El secretario pone en conocimiento de los socios las respectivas cuentas del Balance y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio fiscal 2012, las que luego de ser analizadas, son aprobadas de forma unánime. Se deja constancia que los documentos que avalan esta información han sido entregados a los accionistas.
3. Se resuelve entregar las utilidades generadas en el año a su único beneficiario el Licenciado Diego Leiva, por ser quien consta en la nómina y no funge funciones ni de Gerente General ni de Presidente dentro de la Compañía.

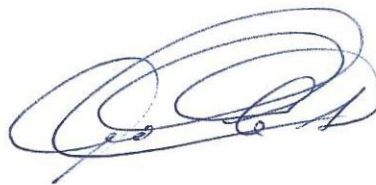
No habiendo otro asunto a tratar, el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Una vez reinstalada la sesión, el señor Secretario da lectura al acta que la Junta aprueba con todos los votos a favor. Se levanta la sesión a las 13H00.

Para constancia firman los asistentes.



Ana Beatriz Leiva Suárez

SOCIA



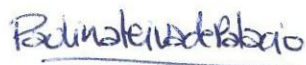
Diego Ricardo Leiva Suárez

SOCIO



Ricardo Federico Leiva Acosta

SOCIO



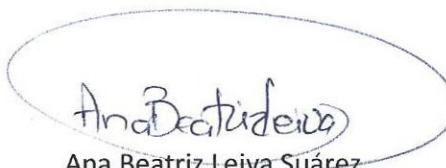
Paulina Sofía Leiva Suárez

SOCIA



Ricardo Federico Leiva Acosta

PRESIDENTE



Ana Beatriz Leiva Suárez

SECRETARIA